



TOMÁS RAU,
MINISTRO DEL TRABAJO:

“Estamos viendo alternativas para que el impuesto al trabajo (por cotización de sala cuna) sea mínimo”



JULIO CASTRO

■ El secretario de Estado aseguró que están afinando el informe financiero de los cambios junto a la Dipres, y que esta semana se definirán los parámetros para el financiamiento.

POR CAROLINA LEÓN

“El próximo 15 de junio ingresaremos una indicación al proyecto de ley de Sala Cuna para poner fin a una barrera que, por más de 100 años, ha afectado la contratación de mujeres en Chile”. Con esas palabras el Presidente José Antonio Kast reforzó en su primera Cuenta Pública la intención del gobierno de avanzar en la materia.

Y si bien no dio mayores detalles al respecto, sí lo hizo el ministro del Trabajo, Tomás Rau, en conversación con DF.

El secretario de Estado reiteró que el tema es prioritario, y que la elaboración de las indicaciones está en su fase final. “En este momento, estamos en plena elaboración del informe financiero -que lo hace la Dipres- y estamos también terminando el articulado”, contó.

- Hace unos días dijo que se estaban revisando algunos parámetros sobre el financiamiento, que se están simulando distintos escenarios, algunos con una cotización de 0,3% y 0,2%, y con una compensación vía una reducción en la cotización del seguro de cesantía. ¿Eso sigue en pie?

- Estamos viendo distintos escenarios. Además, hemos actualizado datos, estamos usando las proyecciones de nacimiento del Censo 2024, que es una proyección mucho más reciente. Y sobre la base de eso estamos, junto con la Dipres, viendo cuál es la cotización, el parámetro

que permita hacer sostenible el fondo en un horizonte de mediano a largo plazo, a 10 años.

Y ese parámetro, idealmente, me gustaría que fuera menos de 0,3%. Y por eso estamos viendo distintas alternativas entre 0,2% y 0,25%. También estamos viendo alternativas de compensación con el seguro de cesantía, para que el impuesto al trabajo sea mínimo, y, por supuesto, el Estado también contribuyendo con recursos de forma gradual.

- La intención es que el Fisco no se vea muy presionado, pero que tampoco la nueva cotización implique una nueva alza en los costos de contratación...

- Ese es el desafío, porque el proyecto anterior considera una cotización de 0,3%, y una compensación de 0,1%. Ahí había un impuesto al trabajo de 0,2%, y nosotros queremos que ese impuesto al trabajo sea mínimo; y estamos trabajando con Dipres para que eso sea posible, siempre pensando en la sostenibilidad del fondo.

- ¿Es una posibilidad que la nueva cotización se compense completamente con el seguro de cesantía? Esa es una inquietud que han planteado desde ChileMujeres.

- Tenemos que velar, al menos por dos cosas: que el fondo de sala cuna sea sostenible, pero también que el fondo del seguro de cesantía lo sea. No es llegar a tomar una compensación total. Nosotros hemos solicitado a la Superinten-

dencia de Pensiones un análisis de la sostenibilidad del Fondo de Cesantía, y como le mencionaba, estamos trabajando con la Dipres.

Estatuto para el turismo

- El Presidente Kast dijo que en las próximas semanas va a ingresar un proyecto de ley, un nuevo estatuto laboral para el turismo ¿En qué se está pensando?

- Este es un trabajo que estamos desarrollando conjuntamente desde el Ministerio del Trabajo con el Ministerio de Economía, en particular con la Subsecretaría de Turismo. Y lo que está en evaluación es básicamente qué medidas de adaptabilidad podemos implementar en un sector que es muy importante, que genera alrededor de 700.000 empleos y que tiene potencial de generar aún más.

Estamos analizando distintas formas de adaptabilidad, porque es un sector distinto, que requiere mirar un poco más allá, que tiene temporadas altas y bajas.

- En la tramitación de las 40 horas, el sector turismo era un fiel defensor de las bolsas horarias, un mecanismo que aseguraban les permite trabajar una mayor cantidad de horas en determinados periodos. ¿Ese tipo de fórmulas son las que están en evaluación?

- Estamos evaluando ese tipo de fórmulas, porque si por ejemplo, tomas un período más amplio de semanas para calcular las 40 horas, puedes tener algunas semanas,

cierto, con alta demanda, con más trabajo y otras con menos. Y también incluso puedes compensar los días en los que acumulas muchas horas, con más días de descanso, lo cual es interesante.

Esa es una de las medidas que estamos evaluando.

- En materia de empleo, el mandatario reiteró que el objetivo de la administración es bajar el desempleo al 6% “para recuperar al menos 300 mil empleos”. Pero antes, el ministro de Hacienda habló de generar 600 mil empleos. ¿Cuál es la cifra concreta que el Gobierno busca en materia de creación de empleo?

- Necesitamos generar todos los empleos que vaya requiriendo el mercado laboral para bajar a esa tasa y eso depende de distintos parámetros, uno es el crecimiento de la fuerza de trabajo.

Entonces, si la fuerza de trabajo crece a tasas más altas o más bajas, eso nos va corriendo de alguna manera la meta. Nosotros necesitamos, como dice el Ministro de Hacienda, al menos unos 600.000 empleos si las variables se siguen comportando de la misma forma. Como tenemos una crisis demográfica, es esperable que la fuerza de trabajo crezca un poco más lenta, pero tenemos casi 1 millón de desempleados. Entonces, más allá del número preciso, la meta es muy ambiciosa y nosotros consideramos que es mejor ponernos metas ambiciosas para generar un mayor esfuerzo.

“Lo que está en evaluación es básicamente qué medidas de adaptabilidad podemos implementar en un sector que es muy importante, que genera alrededor de 700.000 empleos y que tiene potencial de generar aún más empleo”, dijo Rau sobre el estatuto laboral para el turismo.